



**XII JORNADAS
DE COOPERACIÓN
BIBLIOTECARIA**

GRUPO DE TRABAJO DE NORMALIZACIÓN

Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, 2008

Jaca, 11, 12 y 13 de marzo

COORDINADORA: D^a Elena Escolano Rodríguez

Jefa de servicio Coordinación y Normalización de la Biblioteca Nacional



El presente informe se estructura de la siguiente manera:

Composición del grupo

Actividades del grupo durante este año (o desde las anteriores Jornadas de Cooperación)

Informe sobre la Reunión mantenida por el Grupo junto con las conclusiones y últimos resultados

1. Composición del grupo

Durante este tiempo se han dado cambios. Se han incorporado nuevos miembros al grupo representantes de las Comunidades de Aragón, Cataluña, Navarra y País Vasco, y cambio de representante de la Comunidad de Galicia. También se incorpora un nuevo miembro en representación del Ministerio de Cultura.

Por lo tanto, el grupo de normalización, actualmente, está constituido por representantes de las siguientes comunidades autónomas:

1. Andalucía

Carmen Madrid Vilchez

Biblioteca de Andalucía

Tel.: +34 958 026910

c.e.: mariac.madrid@juntadeandalucia.es

2. Aragón:

José Luis Marquina

Instituto Bibliográfico Aragonés



XII JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

Tel.: 976 71 65 85

c.e.: jlmarquina@aragon.es

3. Canarias

Rosario Serral Montore

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Gobierno de Canarias

Tel. : 928 30 60 44

c.e.: rsermon@canarias.org

4. Castilla y León

Amparo Sánchez Rubio

Biblioteca Regional/Biblioteca Pública del Estado

Tel. :983 35 85 99

c.e.: sanrubam@jcyf.es

5. Castilla-La Mancha

Antonio López Moreno

Biblioteca de Castilla La Mancha/ Biblioteca Pública del Estado en Toledo

Tel.: 925 25 66 80

c.e.: alopezm@jccm.es

6. Cataluña:

Imma Ferran Augé

Biblioteca de Catalunya



XII JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

Tel.: 934 526 900 Ext. 116/117

c.e.:iferran@bnc.cat

7. Comunidad Valenciana

Everilda Ferriols Segrelles

Biblioteca Valenciana

Tel.: 96 387 40 00

c.e.: ferriols_eve@gva.es

8. Extremadura

Elisabet Gala Morillo

Biblioteca Pública de Mérida

tel.: 924 00 30 75

c.e.: elisabeth.gala@juntaextremadura.net / elisabetgala@hotmail.com

9. Galicia

Elena Verdía Armada

Centro Superior Bibliográfico de Galicia (CSBG)

Tel. 981 54 50 72

c.e. : csbgeva@cesga.es

10. La Rioja

Carmen Jiménez Martínez

Biblioteca de La Rioja/BPE en Logroño

tel.: 941 21 13 82



XII JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

c.e.: cjimenez@blr.larioja.org

11. Madrid

Pilar Domínguez Sánchez

Unidad de Coordinación Técnica. Subdirección General de Bibliotecas.
Comunidad de Madrid

tel. : 91 720 83 12

c.e. : encarnacion.dominguez@madrid.org

Cristina Gómez Montañés

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina Subdirección General de
Bibliotecas. Comunidad de Madrid

Tel. 91 720 88 95

c.e.: cristina.montanes@madrid.org

12. Murcia

Amparo Iborra Botía Biblioteca Regional de Murcia

Tfno: 968 366573

c.e.: mdesamparados.iborra@carm.es

13. Navarra

Concepción Vidaurre Donamaría

Servicio de Bibliotecas

Departamento de Cultura y Turismo

tel.: 848 42 77 80



XII JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

c.e.: concepción.vidaurre.donamaria@navarra.es / cvidaurd@cfnavarra.es

14. País Vasco

Josebe Alonso Marigomez

Servicio de Bibliotecas

Departamento de Cultura. Gobierno Vasco

Tel. : 945 01 95 25

Fax: 945 01 95 34

c.e.: josebe-alonso@ej-gv.es

Además, completan el grupo representantes de la Biblioteca Nacional y del Ministerio de Cultura.

Coordinador: Biblioteca Nacional

Elena Escolano Rodríguez

Tel.: 91 580 77 35

c.e.: escolanoer@bne.es

Ricardo Santos Muñoz (Ayudante)

Tel.: 915807847

c.e.: santosrsm@bne.es

Ministerio de Cultura

M^a Luisa Martínez-Conde Gómez

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Tel. : 91 701 71 37



c.e.: martinez.conde@mcu.es

Pilar Cuesta Domingo

Servicio de Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico

tel.: 91 580 78 52

c.e.: pilar.cuesta@mcu.es

2. Actividades del grupo

Las actividades se centraron en las 3 líneas de actuación aprobadas para el grupo en la XI Jornadas de Cooperación Bibliotecaria:

- 1- Normalización de la catalogación en lo referente a la elección de puntos de acceso. Esta línea de actuación se generalizó a Normalización de la catalogación en general por recomendación recibida en las X Jornadas de Cooperación, en que se nos indicó que no olvidáramos la descripción.
- 2- Control de autoridades: Normalización de los puntos de acceso de responsabilidad intelectual o artística.
- 3- La tercera línea de actuación es la normalización de encabezamientos de materias, que se nos encomendó abriéramos en las XI Jornadas de Cooperación en 2007.

En general y como primer objetivo de la línea de actuación 1 del grupo siempre se le ha mantenido informado de los últimos avances a nivel internacional:

Mediante el envío de un informe sobre la Conferencia General de IFLA en Durban, por correo electrónico con el anuncio de la publicación de ISBD consolidada y electrónicamente en IFLANET y oralmente en la reunión



mantenido por el grupo en Febrero de 2008, sobre los avances en los Principios Internacionales de Catalogación.

Respecto a la línea de actuación 2 se ha trabajado y se continúa elaborando un Manual de procedimiento para el trabajo cooperativo de Catálogo colectivo de autoridades, el cual se adjunta aún estando en proceso de borrador. En el se recogen las ideas acordadas sobre su funcionamiento en la anterior Reunión del grupo.

Tras la recomendación en la XI Jornadas de Cooperación la apertura de una línea de actuación 3 sobre la normalización de encabezamientos de materia: Se ha llevado a cabo un cuestionario más pormenorizado que el anterior para analizar la situación en cada comunidad. El resultado de dicho cuestionario se adjunta a este informe. También se ha continuado trabajando y haciendo los oportunos contactos e investigaciones para escoger la mejor manera de cooperar en algún proyecto de creación de base de datos multilingüe en el que todos los registros de autoridad de materias estén en todas las lenguas oficiales de España. (Proyecto europeo MACS)

3. Informe de la reunión del grupo y conclusiones

La reunión anual del Grupo de Normalización se llevó a cabo en la Biblioteca Nacional el 29 de febrero de 2008.

La reunión siguió el orden de las líneas de actuación: primeramente se informó de los últimos avances en normativa internacional y se contestó a preguntas y dudas.

Respecto a la línea de actuación 2 se revisó el manual de procedimiento que está en proceso de borrador. También se presentó el borrador de Manual de



Autoridades de la BNE que podrá servir como base para el futuro trabajo del grupo.

Respecto a la línea de actuación 3, se analizó el documento de resultado de cuestionario presentado a todas las comunidades y se resolvieron dudas al respecto. Se presentó el proyecto europeo MACS y se informó de los contactos que se han hecho para su aplicación en nuestro caso.

Tas la revisión de las tareas encomendadas para el año, en la reunión anterior, se resuelve se han realizado todas ella o siguen en curso, lo que ha supuesto:

Envío de carta a Baratz, como medida común, para la solución del problema con el campo 001 de los registros de autoridad que tienen en las comunidades. No se ha recibido contestación ni respuesta alguna

Se ha decidido que aparte de la vía del correo electrónico para la comunicación de cambios o acontecimientos de importancia, también se celebre a lo largo del año una reunión para tratamiento de cuestiones técnicas y no organizativas.

Como conclusiones y sugerencias:

Se recomienda se programe una reunión diferente anual para tratar exclusivamente cuestiones técnicas que previamente serán propuestas a discusión por el grupo, a parte de la utilización del correo electrónico como vía de anuncio de trasmisión de información de interés.

Dado que cada Comunidad ha aceptado hacerse responsable de las propias autoridades, resulta ser un problema para el cumplimiento de esta responsabilidad y también una merma para el control del propio patrimonio, el hecho de que de acuerdo la actual Ley de DL los impresores de dichos materiales hacen el depósito en otras comunidades diferentes a las interesadas. La mejor solución debe venir planteada por una nueva legislación



reguladora del DL. Mientras tanto se recomienda que la Comisión o Comisiones en la que se integre este grupo, estudie los medios para conseguir una alerta entre comunidades como solución momentánea al problema. o que se arbitre algún sistema o dentro de alguno de los grupos establecidos o por el grupo que la Comisión considere oportuno, para que se estudie alguna posible solución. Las diferentes pautas de comportamiento ante el control bibliográfico de tales obras recibidas por DL pero que no se refieren a la propia comunidad, conocidas por el debate mantenido en la reunión, aconsejan su estudio y búsqueda de solución.